

que siendo el sueño dorado de los republicanos italianos la reconstitución de Italia, todos creían que esta reconstitución de la patria sería dentro poco tiempo un hecho, porque Bonaparte no dejaría de unir á los Estados que ya formaban la república el resto de los Estados italianos excepto el Veneto.

Austria, lo mismo que Inglaterra reclamaron contra estas extraordinarias novedades. Austria con derecho, pues, en la Paz de Luneville, Francia y Austria se habían garantizado mutuamente la independencia de las repúblicas Holandesa, Helvética, Cisalpina y Liguriana, y el derecho de sus habitan-

tes á regirse por la forma de gobierno que tuvieran por conveniente, pero en Amiens de nada de esto se habló. Bonaparte contestó con altanería á las reclamaciones inglesas, negándoles el derecho á intervenir en esos asuntos que él llamaba interiores, y respecto de Austria le decía que nada había ocurrido, ya que nada se había hecho que no hubiese sido obra de los mismos italianos. Cuando, pues, se realizó la anexión de la isla de Elba y del Piamonte á Francia la desilusión fué completa en Italia; pero Bonaparte era ya su presidente. En Europa todo el mundo comprendió que sólo una guerra podía po-

*Soit très humble  
et très obéissant  
Barnave*

BARNAVE (1761-1792)

*Claviere*

CLAVIERE (1735-1793)

*Rouget-de-Lisle*

ROUGET-DE-LISLE (1760-1836)

*Lebrun*

LEBRUN (1763-1793)

Autógrafos revolucionarios

ner término á la sed de conquistas de Bonaparte.

No de otra manera se había conducido con Holanda y Suiza.

Había en Holanda, como sabemos, un Directorio y dos Cámaras, como en la Constitución del año III. Bonaparte con esta Constitución no tenía medios para intervenir directamente en la gobernación de Holanda, era, pues, necesario reformar su gobierno; y de acuerdo con los radicales, pues estamos en Setiembre de 1801, Augereau ocupó el país, y Holanda tuvo su 18 brumario.

Resultado de este golpe de Estado fué una Constitución más en armonía con la política de Francia, pero en 1801 Bonaparte no podía ir tan lejos como en Italia á fines de 1802, así las reclamaciones de Inglaterra no fueron tan enérgicas, pues esto indudablemente se debió á que aún no se había firmado la paz de Amiens.

En Suiza las cosas pasaron de otro modo.

Ya se recordará que en Suiza se había establecido

la concordia en tiempos del Directorio por la fuerza, y la fuerza continuaba imponiéndola, porque los franceses persistían en ocupar el país desde 1798. Mientras Bonaparte tuviera allí los soldados de Francia, sólo de una manera tan descarada como en tiempos del Directorio, se podría intervenir y reorganizar la república conforme á su modo de ver y conveniencias particulares. Los aristócratas y los católicos estaban cada vez más airados contra los demócratas sostenidos por los franceses. Si éstos, pues, se retiraban, la guerra civil estallarí; los franceses serían de nuevo llamados por los liberales, y en su consecuencia se tendría el campo libre para reorganizar la Suiza y darle una Constitución más en armonía con la Constitución francesa. Trazado el plan se realizó, como todos los actos de Bonaparte, por sorpresa. En Julio de 1802 evacuaban sin avisar la Suiza las tropas francesas. La guerra civil estalla en el mismo instante.

A los pocos días de haber tomado las armas los

católicos y los aristócratas tenía el gobierno de la República, que abandonar á Berna y retirarse á Lausana, Suiza quedaba de hecho dividida en dos Estados, teniendo cada uno su gobierno.

Los confederados ni un solo momento pudieron dudar de su victoria, tan decisivo era el movimiento popular en contra de los afrancesados, que esta era la tremenda acusación que se hacía á los liberales suizos y no sin razón. Estos no se determinaron á reclamar ostensiblemente el apoyo de los franceses ó de Bonaparte, de modo que éste se vió obligado á intervenir como tenía ya por costumbre, enviando

un ayudante; ahora fué Rapp á quien despachó al encuentro del general confederado barón de Bachmann. Rapp le presentó una carta de Bonaparte ofreciendo su mediación para que se restableciera la paz.

Bachmann, comprendiendo que amagaba un nuevo conflicto grave para su patria, se apresuró á suspender las hostilidades con gran perjuicio de su partido, y el Senado confederado aprobó su conducta, entusiasmado con la proclama de Bonaparte, en la que decía terminantemente que no se mezclaría para nada en los asuntos interiores de Suiza.

*Kellermann*

KELLERMANN (1733-1820)

*Lafayette*

LAFAYETTE (1757-1834)

*Roland*

ROLAND (1734-1793)

*Servan*

SERVAN (1741-1808)

Autógrafos revolucionarios

Considerábanse, pues, los confederados como triunfantes, cuando Bonaparte, que había ofrecido no intervenir, disuelve el Senado helvético. Esta medida desatentada la dió de lo que se proponía hacer Bonaparte y el gobierno de Berna ordenó á Bachmann que rompiera de nuevo las hostilidades. Pero la resistencia era inútil.

Melzi avisó que Charpentier y Murat iban á entrar en Suiza por Italia, en tanto Rapp daba cinco días de plazo para aceptar la mediación de Bonaparte, finidos los cuales Ney debía imponerla al frente de 20.000 hombres. La Dieta de Schwitz dejó hacer, y Ney llegó á Berna, ordenando en seguida la disolución de la Dieta y que Reding, su presidente, se presentara en Berna. Reding se retiró de Lucerna en donde estaba, á Zurich, pero allí fué á expulsarlo la vanguardia de Ney. Entonces se disolvió la Dieta mediante una enérgica protesta en la que se consignaba el derecho de Suiza á gobernarse por sí misma.

Los franceses ocuparon entonces el país como si

fuera una de sus conquistas, é Inglaterra que había ofrecido armas y dinero á los suizos para que resistieran, retiró su embajador declarando á Bonaparte que después de lo ocurrido no podía tener en Suiza, en un Estado vasallo, un embajador, de modo que Inglaterra renunciaba á reconocer uno tras otro los actos de Bonaparte, porque Inglaterra, lo mismo en Suiza, que en Italia, que en Holanda, si admitía de momento los hechos consumados, no reconocía su legalidad ni sus consecuencias.

Bonaparte discutió luégo con los enviados de Suiza en Saint-Cloud y en las Tullerías la Constitución suiza que principiaba por abolir todos los privilegios de la aristocracia y de los cantones soberanos. Reconociáse por ella la soberanía de diez y nueve cantones unidos por un lazo federal, y se constituía presidente á la mayor autoridad del cantón en donde se reunía anualmente el gobierno suizo, al que se le dió el título de landemann. Bonaparte se reservó para sí el título de mediador.

Como esto resultaba mucho más moderado de lo

que se había esperado, hubo de momento como una reconciliación, pues Bonaparte como beneficio directo sólo había pactado que Suiza defendería con las armas su neutralidad, esto es, que impediría á toda costa la entrada de los enemigos de Francia en la república.

Evacuó luego la Suiza y en 1803 se reunió por primera vez la Dieta helvética por el general Affry, en la que se presentó Reding á quien se había detenido preso, él y su hermano con otros confederados, hasta la pacificación de Suiza. De modo que todo hacía presagiar una era de paz y de progreso para la Confederación helvética.

Si lo ocurrido en Suiza no encendió de nuevo la guerra inmediatamente, no se debió sino á la poca voluntad de Austria, porque Inglaterra más que nunca se mostraba dispuesta á oponer á la carrera desenfrenada de Bonaparte toda clase de obstáculos. Esto lo sabía Bonaparte y por su encargado de negocios le hizo decir al gobierno inglés que si conseguía seducir á alguna potencia europea, esto sólo daría por resultado la conquista de Europa por Francia, «y, ¿quién sabe,—decía,—el tiempo que necesitará el primer Cónsul para restablecer el imperio de Occidente.»—23 de Octubre de 1802.

Austria había comprendido que necesitaba la paz para reorganizar completamente el país desquiciado del todo con tantos años de guerra y con las anexionaciones; además en Ratisbona se continuaba arreglando todo lo relativo á las compensaciones, y allí no se la trataba mal.

Hízose á Prusia una buena parte en Westphalia y en el Hesse; el obispado de Salzburg se dió al hermano del emperador, al duque de Toscana en compensación de sus Estados de Italia, elevándosele además á la categoría de elector; aboliéronse los electorados eclesiásticos excepto el de Maguncia por ser canciller del imperio, pero su silla se trasladó á Ratisbona, pero en compensación y para satisfacer á Prusia se crearon tres electores protestantes, Baden, Wurtemberg y Hesse. Dióse asiento en la Dieta á las ciudades de Augsburgo, Nuremberg, Ratisbona, Wetzlar, Francfort, Lubeck, Hamburg y Breme. De modo que en Alemania todos esos cambios favorables al partido liberal y á las instituciones democráticas; habían casi reconciliado á Alemania con Francia, y como esto era notorio, Bonaparte se atrevió á todo.

Francisco II, en efecto, no quería oír hablar de nuevas guerras sino de reformas y de reorganización de la monarquía patrimonial. Principió por suprimir la Cámara real de Hacienda, concentrando todo lo

relativo á la Hacienda á la cancillería de Bohemia. Los productos de los peajes, soles y tabaco se habían arrendado y su administración corría por cuenta de una comisión del Banco. Al ejército se le encargó la apertura de nuevos caminos y se llevó su efectivo para tiempo de paz, hasta 300.000 infantes y 40.000 caballos. Se dió á la infantería fusiles más ligeros armados con bayoneta en vez de los sables que llevaba la infantería austriaca, y á la artillería se le dió una organización parecida á la francesa, ejercitándola constantemente en maniobras á caballo. Púsose al archiduque Carlos como ministro de la Guerra al frente del ejército y éste se entregó con verdadero patriotismo y con un claro presentimiento de las responsabilidades del porvenir, en poner al ejército en condiciones de encontrarse con el francés que era incesantemente atendido por Bonaparte.

A la vez procurábase la pacificación religiosa. Se devolvieron á los benedictinos de Hungría sus bienes autorizando de nuevo su establecimiento, por viniendo obligados á emplear una parte de sus rentas en sostener escuelas. Pero á los bernardos y á los premonstratenses se les dejó á parte. Se quería ver cómo se portarían los benedictinos antes de permitir el restablecimiento de las demás órdenes. A Hungría se le unieron todas las antiguas posesiones venecianas de la península balcánica, esto es, la Dalmacia y la Albania, rompiendo así su dependencia con Venecia, que constituía con el Veneto el departamento de este nombre.

Entregóse la instrucción pública en Hungría por completo á los eclesiásticos, pero se rebajó considerablemente sus dotaciones, y se negó terminantemente lo que pedían respecto de los protestantes, esto es, la abolición de los privilegios que les había concedido José II.

La política, pues, de restauración católica en Hungría, no implicaba, por consiguiente, una política religiosa reaccionaria. Los jesuitas no hallaban medios de abrir de nuevo sus casas, esto cuando se restablecían los seminarios bajo su antiguo pie.

Quienes no encontraron paz fueron los judíos. En Galicia, como en los días más tristes de la Edad media, se les prohibió que pudieran tener ni hacerse servir por criados cristianos. De Venecia se expulsó á todas las familias judaitas que no tuvieran una renta de 20.000 florines, y en todas partes se les sometía á la más dura represión. Esto cuando el arzobispo de Viena reunía en su mesa á los representantes de las iglesias protestante y reformada para

establecer y fundar una sólida alianza entre todas las iglesias cristianas.

Todas estas reformas que Cobenzl, sucesor de Thugut, que acabó su vida política con el tratado de Campo Formio, que imponía su destitución en un artículo secreto, lo que hubiera debido convencer á Francisco II de la valía del primer ministro que iba á sacrificar, todas estas reformas que Cobenzl había encontrado iniciadas por Thugut mismo, no tuvieron, sin embargo, el alcance ni el desarrollo que exigían de consuno el interés de Austria y la política europea, es decir, los nuevos tiempos que por todas partes se anunciaban.

Esto no es opinión nuestra. Un contemporáneo, á raíz de dichas reformas enviaba, al rey Francisco II, una Memoria de la que vamos á extraer algunas líneas. Esto es lo que decía al rey de Austria y emperador de Alemania el conde Chotek.

«El reinado de V. M. ofrece una serie de mutaciones. Se ha hecho de la policía una dirección especial, se ha disuelto el Tribunal de Cuentas fundado en 1761 y que se había declarado independiente en 1782; y se han tratado de nuevo los negocios por países, transmitiendo la contabilidad á la dirección política, creando luego la inspección del Estado. Se ha establecido una nueva comisión de estudios y fundido en una sola las dos comisiones de legislación que existían anteriormente. Después del tratado de Campo Formio se han hecho muchos otros cambios. Se ha separado la Hacienda de la dirección común y nombrado al conde Saurau presidente de la Cámara del Tribunal y ministro de Hacienda. La dirección superior de justicia se ha reunido á la Cancillería bohemia-austriaca, y se ha creado para Galicia una dirección especial que comprende la justicia y los negocios políticos; esos dos cambios van evidentemente contra su fin: de un lado se crean dos direcciones nuevas para provincias sometidas á una constitución idéntica, del otro se abrunca á un funcionario con atribuciones absolutamente heterogéneas. En 1801, después de haber llamado al conde Saurau á otras funciones, se ha creado una dirección ministerial del banco y una dirección secreta del crédito, y se han juntado de nuevo la Hacienda y la dirección política. Un mismo personaje reunía la dirección de justicia y de los negocios políticos como jefe de la dirección, y como ministro, una parte de la Hacienda; esto es, un conjunto de funciones que es superior á las fuerzas humanas. La administración de Hacienda se encuentra dislocada en el momento mismo en que su estado precario reclamaba una dirección central y única.

«Luego de restablecida la paz, el emperador procuró establecer una organización durable. Instituyó la *Confereuzministerium*, como el punto central en que van á concentrarse todas las ramas de la administración. En adelante, pues, se imprimirá una dirección común á los negocios interiores, extranjeros y militares de la monarquía. Una instrucción especial, redactada por el ministro de la Guerra, ha determinado los negocios de los que debía dar conocimiento á la Conferencia, y los que debía someter directamente al emperador sin conocimiento de aquella, y los que debía arreglar por sí mismo á someter á un Consejo de guerra. Para organizar la administración civil, era necesario poner en relación todas las direcciones del interior, de tal suerte que cada una dependiera inmediatamente del ministro competente; era necesario determinar las atribuciones de cada autoridad, desde el juez de aldea al ministro, de tal modo, que las instrucciones de una jurisdicción sobre la otra fueran imposibles, que cada funcionario conociera bien lo que él debe decidir por sí mismo ó hacer decidir en alto lugar, que, en fin, el emperador estuviese siempre al corriente de los negocios importantes, sin estar recargado de detalles inútiles.

«Ese elevado objeto no se ha alcanzado... El interior se ha mal organizado. No se ha renunciado á llevar los asuntos menos importantes al conocimiento del emperador y del de la Conferencia. Las proposiciones se han limitado á algunas investigaciones fragmentarias sobre la legislación, y á algunas medidas efímeras relativas á la Hacienda y á otros objetos. No se ha pensado jamás en organizar las direcciones, en estudiar en su conjunto los negocios del Estado y los medios de satisfacerles, á levantar el bienestar nacional por medio de la industria y del comercio, en crear escuelas de utilidad pública; amás se han tenido ni formado planes generales, siendo éste precisamente el fin por el que se creó la Conferencia ministerial. La división de las conferencias en dos categorías, las conferencias limitadas á los negocios interiores, y las grandes conferencias, es contraria al modo de ver de V. M. De ello resultan colisiones administrativas.»

«Como se ve,—dice Leger, en su *Historia de Austria*,—lo que el conde Chotek reclamaba, era, en defecto de un régimen parlamentario común, un Consejo de ministros, tal como hoy existe en todos los Estados europeos. Las reformas que en su Memoria pedía el conde, no se realizaron hasta muy tarde.»

Todo esto indica cuán otras eran las preocupacio-